

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-CDNAT-2013- 0691

SALTA, 19 NOV 2013

Expediente N° 10.831/2013

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 18/13 de fecha trece de noviembre de 2013 - mediante la cual aprobó el Despacho de Consejo Directivo constituido en Comisión que asigna a la ayuda económica de Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de Pesos Quinientos (\$ 500,00), a la Lic. Dora Davies- Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la cátedra "Invertebrados I" de esta Facultad, para el "Pago de la Matrícula del Doctorado en Ciencias Biológicas".

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la docente ha recibido financiamiento del Fondo de Capacitación Docente en años anteriores, por lo que previo al cobro del monto otorgado deberá presentar la certificación anual que indique el avance de los estudios según establece el Artículo 9° de la Res. R-CDNAT-2005-400.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales